MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN No. 00000698 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026 "***POR LA CUAL SE NOMBRAN Y SE NOTIFICAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ASESORES PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES, COMITÉS EVALUADORES Y SUPERVISOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: "PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL COMANDO DE DOCTRINA DEL EJERCITO***".

Que mediante resolución de nombramiento No. 00000698 de fecha 26 de enero de 2026 se nombraron os supervisores para la contratación del ***PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL COMANDO DE DOCTRINA DEL EJERCITO***".

Se requiere efectuar el nombramiento de un nuevo supervisor para ellos siguientes contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

ITEM	CONTRATO	CONTRATISTA
1	335-CENACEDUCACIÓN-2026	SULAY MARCELA LABRADOR PALMA

Que mediante oficio radicado No. 20263990087677256 de fecha 17 de junio de 2026, el señor **CR ADOLFO ESPITIA OROZCO** en calidad de **GERENTE DE PROYECTO**, solicitó al señor Ordenador del Gasto, el cambio temporal de supervisor por motivo de traslado mediante CIRC No 2026315017415193.

SUPERVISOR SALIENTE:	SUPERVISOR ENTRANTE:
MY. ELKIN JUAN VILLAML PEÑA CARGO: Oficial de Doctrina Conjunta y Combinada CC No. 1.053.325.886	**MY. MARIA LIZETH LARA ROA** **CARGO:** Oficial de estandarización doctrina de la fuerza terrestre Y/O QUIEN HAGA SUS VECES CC. 1010198110 Cel 3124451945 Correo: maria.lara@ejerctio.mil.co

El supervisor saliente, **MY. ELKIN JUAN VILLAML PEÑA**, cesará en sus funciones de supervisión debido a su **traslado mediante CIRC 2026315017415193**, situación que le genera una incompatibilidad de tiempo y dedicación para continuar con el seguimiento de la supervisión asignada. Lo anterior constituye una necesidad del servicio orientada a garantizar los principios de continuidad, eficacia y moralidad administrativa en la gestión contractual.

Por lo anteriormente expuesto, la presente tiene como propósito comunicarle la designación como supervisor del siguiente contrato en el siguiente sentido de:

ITEM	CONTRATO	CONTRATISTA
1	335-CENACEDUCACIÓN-2026	SULAY MARCELA LABRADOR PALMA

Nombrar a la señora **MY. MARIA LIZETH LARA ROA** con el cargo de **OFICIAL DE ESTANDARIZACIÓN DOCTRINA DE LA FUERZA TERRESTRE** para que supervise el contrato por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

PARÁGRAFO TRANSITORIO: Se deja expresa constancia de que la separación del cargo de la **MY. ELKIN JUAN VILLAML PEÑA obedece** exclusivamente a su situación administrativa transitoria con ocasión al traslado.

En tal sentido, el funcionario designado mediante la presente notificación deberá cumplir con las funciones consignadas en la citada resolución.

Deberá cumplir las funciones conforme los lineamientos del Decreto No. 1082 de 2015, las directrices y políticas emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional y demás leyes aplicables a la contratación estatal en Colombia, Manual de Contratación del Ministerio de Defensa.

Por lo anterior deberá obligatoriamente cumplir con las funciones para las cuales ha sido designado, ya que su incumplimiento genera acción disciplinaria y/o fiscal y/o penal y demás aplicables, las cuales se tramitarán ante el competente funcional respectivo.

ACEPTO SUPERVISOR EXTRACTO:

MY. MARIA LIZETH LARA ROA
CC. 1001981110
Cel: 3124451945
Correo: maria_lara@ejercito.mil.co
CARGO: Oficial de estandarización de doctrina terrestre
COMPROMISO CREAR USUARIO SECOP II SI X NO

FECHA DE NOTIFICACION: 01 - Julio - 2026

0209

Vo. Bo. **CR ADOLFO ESPITIA OROZCO**